PUEBLA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en toda

las librerías de Burgos .-- ununcios Españss

les. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Ma

drid, en la Sociedad Es, añola, Cármen, 18

principal, y en Barcesona, señores Roldòs y

compañía-Ecctranjero, Paris, Mr. A Lorette

Rue Caumartin 61. La correspondencia at

Director. No se devuelven los originales.

ANO XII.

Burgos 4 de Agosto de 1889.

FARMACIA DE ESCOLAR.



Agua de Seltz à 10 centimos el sifón. Abonos $\begin{cases} 12 \text{ sifones} - 4 \text{ lg2 reales.} \\ 24 \text{ id.} - 8 \text{ id.} \end{cases}$

Gaseosas

dispuestas en botellas con bola de cristal, sin corchos ni cuerdas Botella pequeña 15 centimos. id. grande 25 id.

Refrescos gaseosos á la zarzaparrilla, groselia, fresa y limón á 50 centimos. Abonos de 12 sifones 5 pesetas. FARMACIA DE ESCOLAR.

Plaza de Prim, 19.

INTERESANTE .-- En la calle de la Calera, núm. 6, Fábrica de Jabón, se venden todos los utensidos decerarios para una Fabrica de la misma clase, con los cuales podran fabricarse, como minimun diariamente ochenta arrobas de jabón; advirtiendo que les utensilios indicados se encuentran semi-nuevos y en las mejores condiciones, y que su precio es sumamente económico por causa que el dueño de los mismos no puede ocuparse en la indicada industria, y con mayor motivo por retirarse el encargado que tenia de su confianza á asuntos particulares. Se advierte que el encargado de vender los indicados

compromete por un precio módico á enseñar prácticamente à hacer cuantas clases de jabones se elaboran en el pais. Jarabe benzoado-sedante de Cosin. - Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos; recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en

utensilios, que es el dueño de la Fábrica d nde radican, es

pesetas frasco. Se vende en todas las Boticas de España. Depósito en Burgos. - Drogueria de D. José Mira, Es-

todas las afecciones del aparato respiratorio.-Precio 4,50

BOCA.

Para la conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. El Tesoro Universal de la Boca que calma instantaneamente les más fuertes dolores de muelas.

De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm 34

COMPANIA COLONIAL premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO.

Chccolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones. depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20 Sucursal Montera, 8 MADRID.

මෙම අතර අතර කරන වෙන කරන අතර සහ කරන කරන කරන කරන කරන කරන කරන කරන සහ අතර කරන සහ ස Tomasa Baonza, corsetera de Madrid —Corsés faja y coraza, fajas para caballero y corsés bebes para niños. Lain-Calvo, 55, piso 3 · 4 6

A LOS CAZADORES.—Se venden dos bonitos perros de caza, el uno de cuatro años, amaestrado, y el otro cachorro de siete à ocho meses de muy buena raza los dos, en la Fábrica de Fideos San Juan 65,

En la armería de Benigno Lluch, galería del Teatro, se venden cartuchos españoles calibre 16, carga los con pólvora buena de Manresa, a 6 pesetas el ciento: de Lefaucheux y centrale: á 6'50 pesetas el ciento, y los cartuchos extranjeros aumentan 50 centimos el ciento, y con la pólvora marca manresanu á 5'26 pesetas el ciento de Lefaucheux españoles, y 5'75 los centrales.

LA ECONÓMICA.—Zapatería de Gregorio Busto - Calle del Cid 7 y 9. Burgos.

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños en toda clase de colores para la temporada de verano á precios sumamente reducidos. Además se hace por medida todo cuanto el público desee No confundirse, Calle del Cid 7 y 9 .-- Burgos.

Se necesitan oficialas y maquinistas para coser en blanco, asegurandose trab jo para todo el año.-Almirante Bonifaz, 12 14 16 y 18 planta baja Comer-

Antigüedades: Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda - BURGOS.

Código civil, edición oficial reformada conforme à lo dispuesto en la ley de 26 de Mayo de

Santiago Rodriguez Alonso, BURGOS

Casa con jardin y huerta en venta. A voluntad de su dueño y en pública subasta, que tendrá lugar el dia 17 del corriente mes á las once de la manana, en la Notaria de 1). Tomás Gimenez, se vende la casa señalada con el número 26 en la calle de Vitoria de esta ciudad, y la cual tiene jardin y huerta. Las condiciones obran en la referida Notaría.

Comisaria de Guerra de Burgos.— El dia 12 de agosto próximo venidero á las doce de su manana se adquirirá por medio de proposiciones libres y en acto público la leña necesaria en la factoria de subsistencias de esta plaza para la calefacción de hornos, bajo las condicione- que se hal an de manifiesto en el anuncio puesto al

público en dicho establecimiento. Burgos 29 de Julio de 1889.-El Comisario de Guerra,

Se vende un tilburi, jaca y arreos en buenas condiciones.

Razón, en la redacción de este periódico

RECOMENDABLE.—Burgos á vuela pluma, por Anselmo Salva. - Precio una peseta. - De venta en la librería de Santiago Rodriguez Alonso, Pasage de la

ALBUM DE UN LOCO. - Poesius de D. José Zorrilla. Se vende por 5 pesetas un tomo que ha costado 7.50. En la Imprenta informarán.

Por cesación de comercio se traspasa un almacen de ultramarinos. Razón en la imprenta de este periódico.

MATEO, Colchonero de Madrid, que habitaba en la calle de San Lorenzo, (Herreros) número 12, se ha trasladado á la de Lain-Calvo, núm. 55, donde ofrece sus servicios.

Riojanos: los esquisitos chocolates e'aborados por los Sres. I. Aguirre é hijos, de Munida, se

venden en la Económica, calle de Cantarranas núm. 13 El público encontrará en esta casa un estenso y variado surtido de géneros concernientes al ramo de Ultramarinos á precios ventajosisimos. Pidase el catálogo.

Casa en venta ó cambio.—A voluntad de su dueño se vende ó cambia una casa en esta ciudad y barrio de Tenerias, calle del Procurador, señalada con el núm 9. local de bastante capacidad, tanto para labrador como para cualquiera industria, con su corral. Para tratar con su dueño que vive en la misma casa.

Ha desaparecido de Lerma un perro de caza, color checolate, bragado, corbato, rabón y moteado en manos y patas: atiende al nombre de Sol Se gratificará al que lo presente en Lerma al Sr. Casavielia, ó escriba dando noticias.

Lengua francesa.—Repaso del 1.º y 2 º curso de dicha asignatura á cargo del ex-catedratico de la misma en el Instituto de Pamp'ona D. Jose Trapero. Texto y programas los del instituto y colegios de esta ciudad. - San Juan, 27, pral. izquierda, Burgos.

VETERINARIA

Pomada Bariego, el único vegigatorio revulsivo y derivativo de resultados infalibles contra las afecciones internas, y el primero le los resolutivos, comprobada en 22 años, Se vende, Bargos, Farmacia de Llera, Plaza Mayor 33 y 34, Aranda de Duero, Farmacia de D Antonio Borreguero. Caja 8 rs.

SINFONÍA.

Nadie ignora ni dud i del hecho real que aquí la riqueza se vá-no sé adonde- el comercio huye y la industria se marcha.

Sin embargo asombra la frescura en que á diario presentan nuestros legisladores proyectos para acrecentar los gastos, creando nuevas carreras, con crecidos sueldos para los que en ellos penetrau, inamovilidad en los empleos, y por digno fin, postre, remate y contera, derechos pasivos, con los que esta pobre patria gime y suspira, pues bastante hace con respetar. como es justo, los derechos adquiridos.

¡Medrados estamos! No extrañe, pues, nadie que sea una verdad lo que se anuncia respecto á organizar la carrera de las criadas de servicio, á las que se concederá jubilación. cesantía ó cruces pensionadas, según los casos, sin que una vez admitidas al servicio doméstico, prévio examen de aptitud, ú oposición, puedan ser despedidas por los amos, sinó por cier-

tas causas y formación de expediente. A este deberán prestar su informe el capitan general del Distrito, un concejal en actual servicio

y un periodista con tienda abierta. Las materias que, según parece, se exigirán

para la admisión, serán estas: Economía doméstica.

Componentes de un cocido. Idem de un asado.

Formas de condimentar los alimentos.

Inconvenientes de la pimienta y demás espe cias, y raros casos en que puedan usarse. Principios de esgrima y pugilato.

Tipo máximo de la sisa que en la compra diaría puedan hacer. Maneras y formas de contestar á las amas de la

casa en las reconvenciones que éstas les hagan. Almidonado, plancha y murmuración.

Análixis general de los aceites, vinos, chocolates v leches.

Sus principales adulteraciones y manera de co-

Relaciones que pueden y deben sostenerse con los porteros, carniceros y otros vendedores de comestibles y bebestibles, y primas que puede exigírseles por hacer la provisión en sus respectivos establecimientos.

Una vez aprobados los ejercicios serán colecadas en las casas, cuyos dueños afianzarán el pago de doce anualidades.

No podrán ser despedidas en ningún caso sin recaer resolución definitiva en el expediente, según los términos antes citados y prévia queja de los amos, que formularán ante la vecina más chismosa, la que la cursará como corresponde.

Se creará un tribunal de exámenes. De él serán jueces natos el portero y la portera más antiguos del barrio.

El buñolero, tocinero y pescador que paguen más cuota de contribución.

Tres vendederas de verdura y dos de castañas asadas, de las que sean más conocidas por sus dotes de oradoras improvisadas.

El municipal más jóven ó que más multas haya impuesto.

Presidirá el tribunal un militar de la honrada

clase de asistentes. En caso de inutilizarse en el servicio los amos habrán de concederles su correspondiente jubilación, trasmisible á sus hijos, nietos, parientes y pania-

A los seis años de buenos servicios tendrán derecho á tres quintos.... de un salario, como cesantía, y el tratamiento de «su merced,» y á los doce á la cruz municipal de la Fidelidad Doméstica.

El amo que no pueda sufrir esas costas que se meta á criado y quizás lo acierte.

Así como así rica es la orden y corta la comu-

nidad Y ya que hemos dado en la «flor de crear carreras para todo, todos iremos entrando en carrera.

El ferrocarril del Meridiano.

Señor Director: veo con mucho gusto el interés que se toma por cuanto hay de verdadera trascendencia para esta región castellana, y no puedo menos de dar á V. en nombre de los que así sentimos y pensames muchísimas gracias, animándole para que siga, como de costumbre, por los buenos caminos que tiene el envidiable tino de escoger.

Así es como se cumple la noble misión de la prensa, y no llevándola por ingratos derroteros personales que nada, si no es disgustos, atrasos, inqui-

nas y miserias suele recogerse.

La persistencia con que usted inicia ideas beneficiosas y apoya generosamente las que otros inician, me mueve a dirigirme á su periódico para asociarme á cuanto ha escrito ó glosado respecto al ferrocarril del Meridiano, proyecto que ha entusiasmado á mis queridos paisanos los montañeses y que usted acoge con gran benevolencia, como he visto en sus últimos artículos.

Efectivamente, una linea directa que enlace al puerto castellano de Santander con la capital de la Nación en seis ó siete horas, no puede menos de ser beneficiosa para todos, y mucho más para aquellas

regiones que atraviese.

Nuestro comercio con el Norte de España será á la fuerza mayor, y los ricos caldos de la Ribera del Duero, las preciadas maderas de Soria y de Segovia, los escogidos trigos y harinas de los valles burgaleses tendrán mayor salida, más barata y pronta, y la riqueza de cinco provincias, Santander, Burgos, Soria, Segovia y Valladolid, se desarrollará en breve, venciendo rivalidades de otras provincias más favorecidas.

En absoluto no soy partidario estrictamente de la línea del Meridiano, y aun aceptaría — siquiera por verla construida - el concurso que ofrecen los de Bilbao, y que usted con gran oportunidad y previsión señala; pues claro es que si aceptásemos la unión de las líneas Santander-Bilbao en un punto marcado por El Papa-Moscas, que indica ser en las cercanías de Villarcayo, el contingente de viajeros y mercancías sería mayor, y la empresa ya no segura en sus gastos é ingresos, sinó altamente beneficiosa y de pingües resultados.

La desviación no será grande, ya que solo sumará algun kilómetro, que en terrocarriles carece de verdadera importancia; pero si por acaso esa idea no prosperase, porque los santanderinos, en su deseo de llegar cuanto antes á Madrid y destruir de una vez para siempre las competencias inexplicables de la Coruña, no accedieran á la unión de dicho punto con la linea de Bilbao, acogería como buena y en toda la extensión de la palabra la línea del «Ferrocarril del Meridiano», aunque este fuera tan recto que, aparte de la desviación necesaria desde la capital montañesa hasta Entrambas-aguas siguiese los

puntos que están en dicho meridiano, y son: En la provincia de Santander: Entrambasaguas, Riotuerto de Arriba, Valdicio, Calseca, Resbaladero de Lunada, La Breña y Portillo de Ocejo.

En la de Burgos: Puerto de las Estacas, Vallejo de Sotoscueva, Quisicedo, Quintanilla Valderrobles, Puentedey, Villasoplix, Manzanedo, Manzanedillo, Ahedo del Butrón, Moradillo de Sedano, Quintanarrio, Mata, Quintanaortuño, Sotopalacios, Vivar, Fresdelval, Villatoro y Burgos.

PERIODICO DE RURGOS.

BIBLIOTECA DE EL PAPA-MOSCAS.

«Yo doña N. Abadesa del Monasterio de N. de la órden de Cistér, sito en el obispado de N., prometo la sujeción, reverencia y obediencia que los santos Padres establecieron, segun la Regla de nuestro padre san Benito y Estatutos de Cistér, à la Ilma. señora doña N. Abadesa del Real Monasterio de santa María la Real de las Huelgas cerca de Burgos, y á sus sucesoras que canónicamente las sucedieren; y que observaré y defenderé los privilegios y libertades de nuestra Religión, y de mi Convento; y que no engañaré, ni venderé, ni daré en prendas, ó feudo en manera alguna los bienes que á dicho mi Monasterio pertenecieren, aunque el Convento quiera, sin expresa licencia de dicha Ilma. señora Abadesa, mi Madre y Prelada. Así Dios me ayude y estos santos Evangelios». Esta profesión firmada de la nueva Abadesa se guardaba en el Archivo del Real Monasterio.

guados.

Después del santo Concilio, y reducidas las Abadías á trienales, las visitas y elecciones se hacen por medio de Comisario ó Comisarios delegados, para lo cual se les expide su correspondiente título. Por su contenido se vé claramente el modo con que la señora Abadesa del Real Convento visita los Monasterios súbditos, y la amplísima jurisdicción que ejerce en ellos; es bastante difuso, por cuyo motivo no le insertamos aqui y puede verse en Muñiz.

Cerca de doscientos y noventa años trascuri ieron sin que se le disputase al Real Convento la jurisdicción de sus Filiaciones, y que las visitase y gobernase en la forma que dejamos referida. Pero por los años de 1490 don Juan Arias de Avila, obispo de Segovia, se entrometió à visitar las Filiaciones del Real Monasterio, en virtud de ciertas letras apostólicas que publicaba tener, y de autoridad propia quitó violentamente las Abadesas perpetuas, instalando otras trieniales. Esto produjo el trastorno de las antiguas leyes y gobierno, y grandes disturbios en los Monasterios, con grave perjuicio de estos, y de la jurisdicción de la señora Abadesa de las Huelgas, su legítima Prelada.

Noticiosa esta de lo que ocurría en sus Filiaciones, se quejó de semejante viclencia à la Santidad de Inocencio VIII, el que PERIODICO DE BURGOS.

triz de todos los conventos de monjas Cistercienses que había en Castilla y León, quiso el piadoso Rey fundador quedase asegurado de todo punto. No satisfecho con la cesión referida de la Abadesa de Tulebras, congregó en el Monasterio de Huerta una junta, compuesta de las más graves personas del Reino, consiguiendo se presentase en ella la Priora de Tulebras con poderes bastantes de su Abadesa y Convento, para que de nuevo revali-

295

dase la cesión ya hecha. Todo esto consta de una sentencia de Guido, General de la orden Cisterciense, que hallándose à la sazón en Burgos visitando los monasterios de Castilla, se le remitió original de todo lo obrado en la junta, y además una querella de la Abadesa del Real Monasterio contra la de Perales. La sentencia del general Guido, traducida al castellano dice:

«Sea notorio á todos, así presentes como futuros que Nos Guido, Abad de Cistér, llegando al Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos, recibimos una querella de dicho Monasterio, contra la Abadesa de Perales, en razón de que dicha Abadesa reusaba obedecer al referido Monasterio de Santa María la Real, conforme á lo mandado por el Abad y Capítulo general de Cistér. Convocadas, pues, las Abadesas en dicho lugar, y registrados con diligencia los instrumentos que dicho Monasterio tenia, así del Capítulo general, como de algunos Obispos de Castilla, esto es: D. Martin, obispo de Burgos, Don Martin, obispo de Sigüenza y D. Alderico, obispo de Palencia, y averiguada la verdad, y que la Abadesa de Tulebras primero por sí, y despues por su Priora, que vino con poderes de la Abadesa y convento ante D. Martin, obispo que fué de Sigüenza, y D. Martin, obispo de Osma, y de los Abades Armenio, de Huerta, Juan, de Balbuena, Domingo, de San Andrés, Esteban, de Obila y Raimundo, de Monsalud, en el Monasterio le Huerta, y en presencia de Guido, Abad de Moribundo, absolvió á la Abadesa de Perales, á la de Gradéfes y á la de Cañas por consejo y parecer de los venerables barones obispos D. Martin, arzobispo de Toledo, D. Martin, obispo de Burgos, Alderico, de Palencia y

expidió un Breve Apostólico, dando plenaria comisión á tres

Abades Cistercienses para que procediesen como Jueces en esta

causa contra lo ejecutado por el dicho Obispo, y que amparasen

en su jurisdicción y superioridad al Real Convento. Consta todo

dos hijos Abades de los Monasterios de Santa María de Rio-seco,

«Inocencio, Obispo, siervo de los siervos de Dios, á los ama-

esto del mismo Breve, que traducido al castellano dice así:

san Pedro de Gumiel de Izán, y san Martin de Castañeda, en la diócesis de Burgos, Osma y Astorga, salud y bendición Apostólica. Gustosamente condescendemos à los humildes votos de los que nos imploran, y los amparamos con favores oportunos. Poco há se representó ante Nos una petición por parte de las amadas hijas en Cristo Leonor, Abadesa, y Comunidad del Monasterio de santa María de las Huelgas, extramuros de Burgos, de la órden de Cistér; la cual contenía, que aunque las Abadesas que por tiempo son de dicho Monasterio, y del de Perales, y de otros Monasterios à él sujetos, que se llaman Filiaciones de dicha

Orden, en la diócesis de Burgos, Palencia, Calahorra, Osma y León deban ser perpetuas, segun la fundación de dichos Monasterios, y la antigua y aprobada costumbre observada hasta ahora pacíficamente; y que la confirmación de las dichas Abadesas, que sucesivamente son elegidas por la mayor parte de los Monasterios, legitimamente pertenece y toca à las mismas Abadesas y convento de santa Maria en la pacífica posesión, ó cuasi del referido derecho de conservar, de tan largo tiempo á esta parte, que lo contrario no existe en la memoria ó acuerdo de los hombres. No obstante lo dicho, nuestro venerable hermano Juan, obispo de Segovia, teniéndose por reformador de dichos Manasterios en virtud de ciertas letras Apostólicas, no habiéndole sido dada por dichas letras facultad alguna para lo referido, entre otras cosas que ex abrupto, y de hecho ha mandado por ciertas ordenanzas y decretos suyos, una es que dichas Abadesas

y cada una de ellas sean elegidas para solos tres años, y que so-

lamente por un trienio rijan y administren sus Monasterios; y

que habiendo pasado de hecho á despojar á algunas Abadesas

nisterio de Educación, Cultura y Deporte

No sigo la recta por Sarracin, Humienta, Cogollos, Torrecilla, Lerma, Oquillas, Gumiel, Aranda, Milagros, Pardilla, Onrubia, etc., hasta Madrid, por hallarse sobre el tapete, digámoslo así, la subasta de la línea de Burgos á Aranda, que, en un caso, podría con ella combinarse, si á todos convenía, como parece lo natural.

Ya vé usted, señor Director, si soy partidario de la idea por usted iniciada (1) y apoyada en distintas ocasiones y si vería con gusto su realización.

Y en esto no caben dudas: ese ferrocarril, como usted dice, se impone; pero no es bastante esto; es preciso que se haga cuanto antes, y aquí de los esfuerzos de los castellanos de esas regiones; aquí del patriotismo de todos, de los esfuerzos de todos, del dinero de todos.

El entusiasmo que se ha despertado ahora en los montañeses debe comunicarse á los de Burgos, pues es sencillamente su porvenir, y creo que, así como usted lo tiene y lo demuestra y lo comunica, deben seguir en ese camino sus paisanos, que, cuando quieren, saben sobrepujar á los hombres más entusiasmados y emprendedores.

Mi modesto capital, y aun mi más modesta pluma, están incondicionalmente al servicio de esa idea, y usted y sus paisanos pueden contar con el afecto y la cooperación mas decidida de su apasionado amigo y constante suscritor, Q. B. S. M.,

E. de Cosío y Lopez-Dóriga.

BOLETIN

de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana han sido examinados

De la viuda de Cuellar 7, Claudio Miguel 3, Juan Gonzalo 4, Francisco Olalla 4, Francisco Gonzalez 11, J. M. Olivan 2, Saturio Lopez 1, José Mira 3, Gervasio D. de la Lastra 3, Hijos de J. Marcos 4, Calleja y Nuñez 6, Quesada é hijos 1, Jacinto Rica 1, Casimiro Ajuria 3, Hijos de Lomas 1, Alvaro Fernandez 1, y Café Suizo 2.

A España.

¡Oh patria insigne de los grandes héroes, de los malos políticos, de los sabios poetas de más fama y de los más pepinos; patria de la olorosa manzanilla, del clásico cocido, del rico arrope, del simpar buñnelo y del chuchurro frito!

Eres joh patria! mezcla encantadora
de ordinario y de fino,
de hermoso y feo, de pequeño y grande,
de serio y de ridículo,
de luz y sombra, de risible y trágico,
de humano y de divino,
de espíritu y materia, de oro y cobre
y de calor y frio.

Tan pronto se te ve de manto negro, con el velo caido, tras de la procesión de viernes santo caminar con el cirio, como en traje de chula salerosa, de la juerga entre el ruido, bailar flamencamente y beber cañas del jerezano líquido.

Tan pronto le impresionan los acentos del inocente Emilio, que las sublimidades de tu historia narra en hermoso estilo, como te vuelves loca de entusiasmo ante un volapié limpio y la airosa mantilla de madroños

Tan pronto, de sublime independencia das el hermoso grito, poniendo á raya el desmedido orgullo

del capitan del siglo,

296

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

(1) Esta idea, de acuerdo con el Sr. Marcoartú. la dió à luz nuestro director en 4870, pero ya los santanderinos creemos que en unión de una compañía inglesa, la iniciaron en 1854. N. de la R.

como toleras impasiblemente que tres ó cuatro tipos te tengan subyugada á sus antojos y sus vanos caprichos.

¡Oh patria de los grandes oradores, de los héroes invictos, de los sabios filósofos modernos y de los vates líricos, del rico arrope, del sin par buñuelo y del chuchurro frito!

P. DE LA V.

Respiremos.

En la sesion celebrada el dia 31 de Julio último para ultimar el debatido asunto del ferrocarcil de Aranda, acordó la Diputación provincial por el voto unánime de los catorce Sres. diputados presentes, Aldea, Alfaro, Arroyo, Bartolomé, Calvo, Castrillo, Cecilia, Cormenzana, Martinez, Morena, Muñoz, Rilova, Villanueva y señor presidente Gonzalez de Medina.

1.º Que el depósito se lleve á cabo des le luego; y teniendo en cuenta que los fondos de que la Diputación dispone no le consienten distraerlos de las atenciones de carácter permanente que sobre ella pesan, que se haga aquella consignación por medio de agente del Colegio de Madrid, al que se le abonará el módico tanto por ciento que se estipule como premio de la garantía que á nombre de la provincia ha de ofrecer; quedando la comisión especial de ferrocarriles, la permanente provincial y el Sr. presidente de la Diputación encargados de llevar á cabo este concierto, del que, como es natural, darán oportunamente cuenta.

2.° Satisfaciendo Aranda el total de las expropiaciones de su término municipal, y tratándose ahora tan solo de las que comprende la línea desde Aranda al límite de la provincia de Segovia, cuyos pueblos (Fuentespina, Campillo, Milagros, Pardilla y Torregalindo) satisfacen el 50 por 100. la provincia de Burgos abonará el otro 50, y de acuerdo con los pueblos hará la designación de peritos en esta forma: uno en nombre de los pueblos, otro en el de la Diputación; y si discordaren, el tercero le nombrará libremente la corporación provincial para que emita su opinión, y con vista de ella y de los otros dictámenes, la Diputación resolverá en definitiva lo que ha de abonarse; y

3.° Se acuerda dar un voto de gracias al señor Arias de Miranda por su actividad y celo en este

Y EL Papa-Moscas da otro voto muy sentido á nuestra Diputación provincial, porque al fin ha sabido interpretar los deseos del pueblo llevando á cabo un proyecto de gran utilidad para todos.

Nuestras profecías se han cumplido. El ferrocarril de Aranda será en breve un hecho. ¡Loor, pues, á nuestra Diputación provincial, y á cuantos se han interesado en este valiosísimo asunto!

Los socialistas en Burgos.

Se reunieron el domingo pasado, como préviamente anunciamos, los socialistas obreros en la galería del teatro, exponiendo el compañero Iglesias, propagandista ya conceido en esta capital, sus ideales de costumbre, y los oradores, después de abominar de los partidos políticos, desde el absolutista al federal, la tomaron con los médicos titulares de un modo que obligó á un expectador, médico, y por más señas nada reaccionario en ideas más ó menos socialistas, á pedir la palabra para rechazar ciertos argumentos.

Pero como aquella—segun nos dijo el compañero presidente—no era reunión de controversia y sí de propaganda, no se le pudo conceder la palabra, aunque el partido socialista no rehuía la discusión y la aceptaría si se le propusiera.

Por cierto que á nuestro modo de ver la propaganda nos pareció de perlas, porque dando tales confites á todos los partidos políticos, en los que tambien hay obceros, claro es que habrán de aceptar gustosos el ingreso en el que la suerte nos reserva para resolver en el porvenir les conflictos sociales....

Decididamente, y á juzgar por lo que vimos, no es Burgos el pueblo que más se distingue en re-

forzar el núcleo de los compañeros asociados, pues su número no es excesivo, si se tiene en cuenta que en la última reunión de Paris, España ha estado representada por 30.000 obreros nada menos.

No sabemos si á los españoles les acontecerá lo que á los demás, pues para que 'ningun partido, internacionalista ó no, se libre de las divisiones que á todos aquejan, tambien entre los socialistas hay diferencias, como lo prueba su denominación de posibilistas y marxistas, y el que los primeros tendrán su próxima reunión en Bélgica y los segundos en Suiza.

En lo que todos están conformes, aparte sus particulares sinsabores y rencillas, ¡quién no las tiene! es en reducir el trabajo diario á echo horas, la abolición en lo posible del trabajo nocturno, el reposo obligatorio de un dia á la semana, la fijación de un mínimum para el salario, la prohibición de trabajar á niños menoros de catorce años, y la creación de inspectores elegidos por los obreros.

Para dar una idea de sus aspiraciones inmediatas diremos que los posibilistas desean derogar todas las leyes que se oponen a su propaganda, sobre todo la de 1872 dictada contra la Internacional.

Y los marxistas piden la supresión de los ejércitos permanentes, sustituyéndose por el pueblo armado.

Nos parece, sin que sea presumir de adivinos, que los gobiernos de las naciones no han de acceder á estos deseos de los socialistas, que maldito lo que les conviene.

Por último, ¿por qué no decirlo? hemos extrañado que la prensa seria burgalesa no haya dedicado á esta reunión algunos renglones, que hubieran contribuido á aclarar en el pueblo el concepto del socialismo, pues creemos y seguimos creyendo que este linage de asuntos que afectan al órden social, entran de lleno en el terreno de los periódicos, que están obligados á dar cuenta más ó menos extensa de las palpitaciones de la opinión y de los sucesos más salientes

Por lo demás, los socialistas salieron satisfechos de la reunión, y los expectadores, curiosos é impugnadores, sin quererse convencer de las excelencias de la propaganda, llevada á cabo por el compañero Iglesias, por el compañero Cruz y por los demás compañeros mártires.

NH BENEGDER MA

relativa à un proyecto de CONDUCCIÓN DE AGUAS A BURGOS.

VI. Conclusión.

Como se advierte por el exámen del cuadro que la Memoria publica, las hipótesis van expuestas bajo el aspecto más desfavorable, pueden amortizarse ó devolverse las l 500 000 pesetas de las obligaciones en en 25 años, á contar desde la emisión y á los 20 de ultimadas las obras, pagándose, en tanto, puntualmente el interés del 6 por 100 que devengan; y si; como es de suponer, hubiera otros ingresos ó rendimientos, pueden destinarse, según se crea más conveniente por la Sociedad, ó á mayores autorizaciones ó al reparto como dividendos entre los accionistas.

Conviene advertir, como complemento de aquellos datos, que en los gastos calculados de obras se hallan comprendidas las necesarias que de común acuerdo se ha convenido hacer por via de transacción acordada con la mayor parte de los interesados en los actuales aprovechamientos, sobre lo cual no estarán demás algunas explicaciones.

Tiénese por seguro, y así creen los iniciadores de esta idea, que con la realización del proyecto, no se lesionaran intereses privados que den lugar á importantes y no previstas indemnizaciones; pero como los dueños de artefactos y riegos, en uso de su derecho, al propio tiempo que manifestaron que no se oponían á que aquél se llevara á efecto, se reservaban la consiguiente reclamación de perjuicios para el caso en que prácticamente se advirtieran, se comprendió desde luego que, como no todos han de ha'larse penetrados de que no hay riesgo alguno por este lado, al hacer un llamamiento al público para que contribuyera á la realización de la empresa, pudiera haber retraimientos fundados en el temor de que habría precisión de resarcir perjuicios conside ables y desconocidos.

Para ocurrir à este inconveniente, se ha concertado el acuerdo à que anteriormente nos hemos referido y que puede verse inserto al final de la Memoria.

Aceptado como transacción y compensación para todo caso por la mayor y muy principal parte de los actuales interezados en el curso de las aguas, y aprovechando además á todos ellos, aun á los no convenidos, las ob'igrciones

que en el convenio se impone la empresa que ejecute las obras, es de esperar que esa precaución, aparte de las demás razones expuestas, alejará ya toda aprensión sobre este

punto..... No quisiéramos terminar sin dar una explicación. La primera vez que los peticionarios de la concesión tuvieron noticia del proyecto á que alude la Memoria, fue por invitación especial del autor del mismo, que contó, para empezar à darle à conocer, con los que mas à mano tenia en aquel momento. Surgió despues la idea de hacer un llamamiento á mayor número de personas que, sin duda alguna, en esta capital, por sus circunstancias especiales, hubieran podido intervenir muy favorablemente y cooperar con nosotros en la iniciativa de una mejora tan importante en la localidad; pero como es tan vasto el campo de la sospecha, nos detuvo el temor de que pudiera creerse que, habiendo medido los sacrificios requeridos para obtener la concesión, nuestra invitación, más bien que una justa deferencia para con los demás, tenía visos de una demanda de socorro en estos primeros pasos.....

Posible es que este proyecto encuentre impugnadores y, precisamente, al publicarle, le sometemos gustosos á la critica formal y desapasionada, que no debe confundirse con las censuras más ó menos ingeniosas de quienes, á todo trance y en todos los terrenos, siembran sistemáticamente desconfianzas, creyendo que así podrán fácilmente recoger el titulo de hombres prácticos y serios.

Lo que no puede desconocerse es que, hasta hoy y á pesar de los constantes esfuerzos de nuestras corporaciones populares, la ciudad de Burgos apenas ha podido contar para su mejoramiento con otra base que la munificencia oficial, á cuyas puertas llamamos incesantemente pidiendo protección.

Ya es tiempo de que se piense en algo más serio, en algo que, dependiendo y procediendo de nosotros mismos, crée intereses permanentes en la capital y á la vez sirva de estimulo para que, mucho de lo que hasta ahora pudiera creerse que solicitamos como graciosa merced, podamos reclamarlo como indiscutible derecho.

Conviene además tener presente que las poblaciones, como los individuos, en este constante movimiento que caracteriza à la sociedad actual, necesitan colocarse en medio de las corrientes del progreso y dejarse llevar por ellas, sino han de quedarse rezagadas y empobrecidas; y hoy à la ciudad de Burgos se le presenta ocasión de dar una prueba más de que, cuando es preciso, para mirar al porvenir, sabe despertar del sueño de sus gloriosos recuerdos.

Burgos 20 de Junio de 1889. = Federico Fernandez Izquierdo = Ramón de Aguinaga. = Isidro Plaza. = Federico Martinez del Campo. = Pascual Moliner. = Rodrigo Arquiaga. = Francisco Aparicio Ruiz. = Manuel Rico = Laureano Villanueva. = Baldomero Villegas. = Domingo Rico. = Francisco Aparicio Mendoza. = Antonio de Yarto.

Campanadas.

Más de una vez hemos llamado la atención de nuestras autoridades acerca de la descarada mendicidad que en los alrededores de Burgos se enseñorea.

Cojos, mancos, baldados, cuantos séres la desgracia hizo inútiles, circulan por nuestros paseos enseñando sus lacerias é implorando la púb.ica caridad. Teniendo Burgos como tiene numerosos asilos

de recogimiento, ¿por qué las autoridades no ordenan que desaparezcan de las cercanías é ingresen en los establecimientos de Beneficencia? Porque este espectáculo, á más de lo que tiene

de triste y repugnante, dice muy poco en favor del buen nombre de nuestra ciudad.

Er Costa Rica se van á destinar trescientos mil pesos á la construcción de edificios para escuelas.

En cualquiera parte lo hacen mejor que en Burgos, donde el ayuntamiento paga un dineral al año por el arrendamiento de edificios para escuelas, cuyos locales no reunen una siquiera de las condiciones higiénicas de esta clase de establecimientos.

Con el mismo dinero que se lleva gastado aquí en el arrendamiento de estos locales se podían les vantar de planta diez ámplios y hermosos edificios que sirvieran al propio tiempo que de escuelas y habitación de maestros, de tenencia de alcaldía, de juzgados de instrucción y municipales, de casas de socorro, de gabinete químico y de almacenes municipales.

Pero como aquí no se piensa más que en salir del paso y echar dias atrás, jamás se conseguirá semejante mejora.

Además que aquella es Costa-Rica y esta, por lo visto, es.... Costa-Pobre.

ore. **

BIBLIOTECA DE EL PAPA-MOSCAS.

Martin, de Osma, y de nuestros Coabades Guido, de Morimundo Juan, de Balbuena, Armenio, de Fitero, Domingo, de San Andrés, Antonio, de San Cipriano, Peregrino, de Iranzu, Hispano, de Bugedo, y Gonzalo, de San Pedro Gumiel: decreté y mandé firmemente que la Abadesa de Perales y las otras dos que con ella han sido absueltas de la obediencia de Tulebras, desde hoy en adelante ellas, y las que les sucedieren perpetuamente, obedezcan conforme á órden como á Matriz propia suya á santa María la Real de Burgos; lo cual dicha Abadesa de Perales concedió, aprobó y prometió ejecutar en presencia nuestra. Demás de esto. mandamos á todas las Abadesas de estos reinos de Castilla y León, que todos los años el dia de la fiesta de san Martin confesor concurran à celebrar Capítulo à dicho Monasterio de santa Maria la Real de Burgos, como à su Matriz y cabeza, segun está mandado por nuestro Capítulo General. Dado en Burgos año de la Encarnación del Señor mil ciento noventa y nueve.»

Esta sentencia del General Guido se conserva en el archivo del Real Monasterio, y con ella se tranquilizó el piadoso Rey al ver que quedaba zanjado un asunto á la verdad bien delicado, habiéndole autorizado con dos decretos de todo el Capítulo general de Cistér, y además confirmado, aprobado y autorizado en España por cinco Obispos y doce Abades en repetidas conferencias y sesiones.

No se arrepintió Cistér de haber erigido en España una Congregación de mujeres de tanto lustre, antes por el contrario los Rmos. Abades procuraron siempre mantener la suprema jurisdicción del Real Convento y sus Abadesas, como se vé por los repetidos decretos que se guardan en el archivo. Entre otros hay uno del Rmo. don Juan Loysier, Abad 48.º de Cistér, en el cual, no solo aprueba y confirma las ordenanzas y estatutos que las señoras Abadesas formaban para los Monasterios sus dependencias, sino que manda á todos los referidos conventos los obedez-

can y ejecuten. La cédula traducida del latin dice:
«Fr. Juan, Abad de Cistér, á nuestra carísima hija en Cristo
la Abadesa del Monasterio de las Huelgas continuo y devoto ob-

PERIODICO DE BURGOS.

297

sequio siempre en el Señor. Por cuanto por relación de sugetos fidedignos, haya al presente llegado á nuestros oidos, que vos en los Monasterios que os están sujetos estableceis y ordenais, y pretendeis ordenar y establecer algunas cosas provechosas á la salud de las alma; y conformes á la mayor honestidad y religiosidad de dichos Monasterios: Nos por el tenor de las presentes letras, ratificando, confirmando y aprobando todas y cualesquiera cosas que por vos en la forma dicha racionalmente y conforme à los estatutos regulares de nuestra Orden han sido establecidas y ordenadas, y en adelante ordenareis y estableciereis, mandamos firmemente á todos, y á cada uno de los dichos Monasterios, y personas regulares, que observen y hagan guardar todas las cosas que por vos en la forma referida fueren instituidas y ordenadas. Dada en Cistér, y autorizada con nuestro sello pendiente, à catorce del mes de Setiembre, ano del Senor mil quinientos cincuenta y seis. Rofrendada por Cromancio, Secretario del Rmo. Abad General».

En vista de esta Céd ila, no queda duda de que las Señoras Abadesas de este Real Monasterio pueden hacer leyes, definiciones y mandatos para los Conventos de su obediencia y demás personas regulares súbditas suyas.

CAPÍTULO IV.

Se dá noticia de algunas cosas que en general tocan á los Monasterios de las Filiaciones.

Hasta que el santo Concilio de Trento mandó à las monjas clausura, salían las señoras Abadesas de las Huelgas acompañadas de algunas señoras de su Monasterio y de varios criados à visitar los conventos de su obediencia, y asistían à las elecciones de las Abadesas cuando por muerte ú otras causas vacaban las Abadías. Verificada la elección, la nueva Abadesa pasaba al Real Convento à confirmarse, y en manos de la Ilma. Prelada hacía juramento y profesión en la forma siguiente:

BIBLIOTECA DE EL PAPA-MOŜCAŜ.

de dichos Monasterios sujetos, privándolas de sus Abadías, introdujo y puso en ellos por Abadesas algunas monjas de dicha Orden, y ha ocasionado á dichos Monasterios muchos gastas. pérdidas y daños de todos modos. A que se añade que dichos monjas han sido intrusas, como de hecho lo están en dichos Monasterios sujetos, sin confirmación de dicha Leonor Abadesa y su convento, y en no pequeño perjuicio y gravámen suyo. Por lo cual nes ha sido suplicado con toda humildad por parte de las dichas Leonor Abadesa y su convento que nos dignemos cometer algunos varones religiosos y graves, en aquellas partes, todo el conocimiento, así de la causa principal, como de cada una de las nulidades, é invalidaciones de los mandatos, decretos, ordenanzas, prefaturas é intrusiones mencionadas; y de todas, y de cada una de las demás cosas que en perjuicio de los referidos Monasterios han sido ejecutadas por el Obispo y monjas sobredichas en cualquiera manera; y asimismo de las causas que se intentan mover contra dichas intrusas, y otras algunas monjas de la Orden y Monasterios referidos, acerca de las dichas amociones y privaciones y demás excesos que con la dicha ocasión se han cometido, ó que en todo nos dignemos proveer con benignidad Apostólica de oportuno remedio.

Nos, pues, inclinándonos á los referidos ruegos, por las presentes letras Apostólicas mandamos a vuestra discreción, que vosotros, ó los dos, ó el uno de los tres, citando á las referidas monjas, y á otras cualesquiera personas que deban ser citadas; oídas las cosas que de una y otra parte alegaren; y conociendo tambien acerca del negocio principal, sin admitir apelación, determineis legítimamente lo que fuere justo haciendo por censuras Eclesiásticas que lo que decreteis sea firmemente observado; y si los testigos que fueren nombrados se escusaren por pasión, ódio ó temor, los compelereis con censuras, sin apelación alguna, á que digan la verdad: no obstante la Bula de nuestro predecesor Bonifacio VIII, en la cual, entre otras cosas, se contiene: que ninguno sea llamado á juicio fuera de su Ciudad ó Diócesis, sinó en ciertos casos exceptuados: y que en estos solo

El dia 15 se alza la vola respecto de la caza de codornices, pero no para las liebres y las perdices. Esto de la ley de caza y pesca es de lo más divertido que se pueden ustedes imaginar.

Sale usted á pescar truchas en Julio, para lo que le autoriza la ley; echa usted las redes y le sale un barbo; pues, hijo, al agua con él, que hasta el primebarbo; pues está su pesca vedada.

Caza usted en cualquier predio las codornices;

se pone el perro de muestra, y cuando cree usted

gue es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

que es codorniz la que vá á salir, arranca una liebre

como un raposo: no se puede usted detener, porque

tiene sangre cazadora, y ¡¡pum!! hace fuego y cáta

¡¡Qué hacer, Dios mio? Si le vé á usted por

¡¡Qué hacer, Dios mio? Si le vé á usted por

¿Qué hacer, Dios mio? Si le ve a usted por casualidad un guardia, denuncia, multa y pérdida de la pieza; si no lo vé y trae usted á casa el trofeo de su habilidad, no puede adeudarle en el fielato, so pena de comiso, denuncia, multa y pérdida de la pena de manera que tiene usted que dejar la liebre en el campo ó regalársela al motilón que le sirve de morralero.

Bonitas y bien hechas son y están las leyes en

Espana!
En sin, quedamos en que el dia 15 se alza la veda para las codornices, segun oportuna disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia.....

Hay muchas tan felices
que se dan colorete en las narices,
y hay tambien peleón embotellado
que solo se conserva bautizado.
Aquellas y los vinos peleones
son los que admiten más composiciones.

Siguen los chicos corriendo las caballerias en los dias de mercado, en cuanto se descuidan los dueños.

Estos: cuando se aperciben de la falta, corren de un punto á otro, pierden tiempo y acaso no puedan despachar sus géneros por atender á la busca del ganado.

En tanto los granujas molestan á los pobres y mal mantenidos animalitos....

Pero, vamos á ver. ¿Se proponen ustedes castigar ó no estas y otras faltas graves, ó desean que sigamos viviendo en la Zululandia?

En Villafranca se ha encontrado la Guardia civil una partida de ladrones compuesta de hombres y mujeres.

Vamos! ¡Solo faltaban niños!

A bien que si abren cátedras pobrán ir angelitos á irse iniciando en esa carrera.

Sólo que aquí ya no vá quedando cosa que robar.

Aunque pueden dedicarse á cursar la profesión

Para explotar nuestras minas de petróleo en Huidobro de esta provincia se ha fundado una so-

ciedad en Inglaterra. Y para construir la línea del ferro-carril de Santander á Burgos se habla de una compañía

Crea usted que eso, aunque por un lado me alegra, por otro me desespera.

¡Si aquí pudiéramos fundar una sociedad para explotar algo de los ingleses!

Pero, ¡quiá!

¡Hola! El Sr. Xiquena se encuentra con una fluxión á la boca. Hasta en eso tienen suerte los actuales señores

ministros.

Se les presentan las fluxiones cuando las cortes están cerradas.

¡Cómo se ve que les proteje la Providencia!

En todas partes dan que hacer las cuestiones de Hacienda.

El lunes anduvieron á palos tres pobres porque al hacer la liquidación de la caja social hubo diferencias en el reparto de las ganancias.

Y eso que ahora lo más floreciente que se conoce es la industria de pedir limosna.

¿Se habian ustedes figurado que no hay tambien protestantes arrimados á la cola? ¡Vaya si los hay!

El otro dia celebraban los católicos en un pueblo de Pontevedra una procesión, y unos cuantos protestantes la emprendieron con los procesionistas á gritos, insultos y pedradas, hiriendo á un sacerdote. ¡Vaya una manera de hacer propaganda!

Aunque como ellos son protestantes, entenderán que deben protestar de esa manera.

Pero bueno; ¿en qué versículo de la Biblia han encontrado esos señores lo de apedrear al que no piensa como ellos?

Porque esa es gente que no se sale de la Biblia.

Vamos, ya estoy tranquilo.
Según leo en los periódicos ha terminado la información oficial sobre la crísis agrícola y pecuaria.
Empezó hace unos dos años por virtud de un decreto fijando su conclusión en el plazo de seis

meses, y termina ahora.

No dirán ustedes que no se han dado prisa esos señores informadores oficiales, agrícolas y pecua-

Deben ser de la raza de las tortugas que tiene mi amigo Vicente en un jardin de la calle ó barrio de San Pedro.

¡¡Polvorillas!!

Un pobre vecino de la Sierra que va á demandar recursos de la Diputación, funda la solicitud en que su mujer ha tenido cuatro churumbeles de dos partos, y reune hoy à la mesa media docena de hijos, no llevando más que cuatro años de matrimonio.

Aquí de los versos de Manrique.

«En cuatro años escasos, gracias al cielo, tu mujer ha tenido seis herederos.
Si así seguimos tu casa en vez de casa será un Hospicio.»

será un Hospicio.»

dende les industriales á in

¡Qué prisa se están dando los industriales á inventar cosas ingeniosas! Uno de ellos ha presentado en la Exposición de

París un vehículo que anda sin necesidad de caballerí is y que no estropea calles ni caminos, sube y baja cuestas y lleva una velocidad de 60 kilómetros por hora.

¡Vamos! Esto es ya poner el coche al alcance de todas las fortunas. Porque hoy hay quien se queda en ayunas para que su caballo coma.... y por el contrario.

Señoritos cursis y asistentes avisados están respectivamente de enhorabuena y de pésame.

Se quejan los vecinos de Espinosa de que alli no hay papel sellado ni sellos de franqueo. ¿Quieren ustedes apostar á que no faltan mal

Tambien se quejan los vecinos de Burgos de que se vende carne clandestina.

¡Hombre!.... ¿Quieren ustedes callar? ¡Carne clandestina!

tabaco y flamantes décimos de lotería?

Lo cierto es que yo ya voy acostumbrando á mi criada á que diga en la tienda:

-¿Me dá V. un kilo de chorizos clandestinos? ¡Si de dar uno un reventón no puede pasar!

Hasta ahora vamos librando bien del verano; á cambio de unos cuantos dias de calor, lo general ha sido disfrutar de una temperatura agradable, lo que contribuye á que bastantes personas renuncien á los viajes que tenian en proyecto, considerando que en ninguna parte está uno mejor que en su casa, economizando á la vez gastos de consideración; pero esto puede hacerse cuando como aquí la temperatura no se eleva demasiado.

Y hay paseos hermosos con jardinillos, fuentes, rios y arroyos murmuradores, bosques, parques, lagunas, aves y flores, alquerías, hoteles.....; y ventorrillos!

La dirección general de Impuestos ha publicado el prospecto de premios de la lotería nacional para el sorteo de Navidad del corriente año.

Constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas, distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.654 premios.

Como de costumbre, el premio mayor es de 2.500.000 pesetas, el segundo de 2.000.000 y el tercero de 1.000.000.

Tres premios, lector, ahí ves con pesetas á porrillo....
¡Y ninguno de los tres será para Martinillo!

En Logroño abundan los duros falsos con el busto de Alfonso XII.

Bueno, hombre, consuélense los ricjanos.

Aquí casi todo lo que anda es falso como los

¡Ay! Esos ni falsos ni legítimos.

Por razón de economías han quedado cesantes de la guardia de Seguridad el teniente, el sargento y ocho individuos.

¡Es claro! ¡Las economías por abajo! Con uno solo de los gordos de arriba que se hubiera suprimido, resultaba más efectivo en favor del Estado y menos padres de familia sir amparo.

Y sinó, veámosio: 9.000 del teniente, 5.000 del sargento y 24.000 de los guardias, suman 38.000.
Y cualquier gordo tiene más de 40.000....

Pero verdad es que con los gordos no se atreven.
¡Pesan mucho!

Cómo contribuyen los alemanes á extender la civilización.

Después de celebrar un contrato con el sultán de Zanzíbar, una compañía alemana se ha apoderado de cierta extensión de costas en el Africa oriental. Pero sus procedimientos de colonización han exasperado á los indígenas, que desde hace algún

dadera guerra de la independencia, tan justa y tan santa como la que más. En los combates librados hasta ahora se ha señalado un jefe llamado Buschiri, y un telegrama

tiempo se defienden contra los invasores. Una ver-

de Berlin, dice lo siguiente:

«Berlin 29 —El capitan Wismann ha puesto á precio la cabeza de Buschiri, ofreciendo por ella dos mil rupias »
¡Procedimiento digno de la nación más fuerte

En estos dias de calor el público echaba muy de menos las sillas en el paseo más ámplio del Espolón.

Pero, por último, ¿se puede saber qué hizo Dios de las sillas?
¿O es que hay deseo de que no paseemos más

que en la acera? ¿Qué hay aquí, vamos á ver, qué hay aquí?

Seccion de alcaldes, clase extra.

del mundo!

Nos dicen que el alcalde de La Ventilla va á prohibir, ó ha prohibido, que algunos inaprensivos paseen en curitaina por los sotos y alamedas de su jurisdicción.

A este señor alcalde, si el dicho es cierto, hay que ascenderle.

Porque no digo yo en La Ventilla, en la Corte misma podía ejercer de autoridad.

El reverso... y va de alcaldes:

"Tras siete meses de prisión ha sido absuelto por la Audiencia de Zaragoza el alcalde de Asin, á quien se pedian doscientos cincuenta años de cadena, por malversación de fondos "

de fondos.»
Por malversación de fondos ¡doscientos cincuenta años!

Pues si por el hilo se saca el ovillo, y por la pena el delito, ese monterilla trataría de malversar el fondo de los mares, que será la malversación digna de dos siglos y medio de castigo.

A las dos de la tarde de ayer pasó por esta población la Reina Regente en el tren que la condujo á San Sebastian.

Las autoridades todas la saludaron en la Estación en los diez minutos que en ella se detuvo. Una compañía con bandera y música hizo los honores correspondientes, extrañándonos el oir cuarenta y dos cañonazos que se dispararon á la entrada y á la salida del tren regio, pues hace tiempo

que en Burgos no se oía el estamp do del cañón.

Tambien vimos formado el resto de la guarnición á orillas del ferro-carril y del paseo de la Quinta, cuya línea estaha mandada por el digno general Quijada, que puede estar orgulloso, así como

lo demás generales, jeses y oficiales, del brilla ite estado en que se encuentra nuestro ejército.

estado en que se encuentra nuestro ejercito.

De manera que aunque el calendario rezaba de trabajo el dia de ayer, con motivo del paso de la regia comitiva nos resultó de fiesta.

Porque ¿quién es el majo que después de asistir á un acto como ese tiene la virtud de volver á las habituales faenas?

En el Olimpo.

Esta es la última sesión de nuestra Corporación.

Desestimada la instancia de varios vecinos oponiéndose á la construcción de un mercado cubierto en la Plaza de la libertad, que se comenzará cuando los fondos lo permitan Si tan largo me lo fias ya tenemos para dias.

El señor Azuela expuso que el precio del pan no se halla en relación con el del trigo y la harina, y que hay que estudíar los medios para evitar este contrasentido: creemos que con esta ya son dos las veces que se trata de tal asunto. Panadero, que van dos..... ¡Mira que te mira Dios!

Setenta han sido las curas que se han hecho en la casa de socorro en el último trimestre producidas por riñas y accidentes.

¡Setenta? ¡Cuánto sopapo! ¡Eche usted esparadrapo!

Se acordó hacer plaza montada la del Visitador de consumos

Mi estimado D. Juanito, zva usted bien en el machito? Y dotar del armamento necesario à éste y á los cabos y volantes.

¡Cualquiera se expone á un tute por dedicarse al matute!

Pasaron á informe de la comisión tres instancias pidiendo rebaja en el encabezamiento de consumos de los ventorrillos á cargo de los Sres. García, Dorilleti y Doncel. ¿Es que merma la afición ó que sube el peleón?

El Sr. Aparicio hizo presente que habiendo acordado la Diputación provincial que el depósito de las 150.000 pesetas para el ferrocarril de Aranda lo consigne un agente por un médico interes, y en vista de que ya no era precisa la consignación de 30.000 pesetas con que el municipio burgense contribuía, esperaba que la comisión de Hacienda diese inversión á esa cantidad.

Caballeros, muy sencillo, cedérsela á Martinillo, que lo pide, á la verdad, con mucha necesidad!

Intereses generales.

-D. Antero Martin de la Carrera, oficial de la contaduría de la Diputación provincial, ha presentado la renuncia de su cargo, fundada en motivos de salud

SUBASTA.—El 24 de Agosto a las doce.—Obras de construcción del trozo 1.º de la carretera provincial de Villanueva de Argaño al puente de Peral de Arlanza.—Presupuesto, 37,60742 pesetas.—Fianza, 1.880 38 pesetas.—Plazo de ejecución, 18 meses.—Longitud, 4.184,96 metros.—La subasta se celebrará en esta Diputación provincial, en cuya Secretaria se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza en las escuelas públicas de Barbadillo de Herreros, Villanasur Rio de Oca, Fuentelcesped, Villasante de Montija y Valluércanes.

—Ha sido nombrado maestro propietario de Murueta (Vizcaya) D Felix Santidrian.

—Se ha cursado al Rectorado con informe favorable una solicitud de Doña Elisa Casado Conde, pidiendo próroga para tomar posesión.

—En virtud de R. O. fecha 8 de Julio último ha sido

jubilado el maestro propietario de la escuela de Villanueva del Conde D. Gregorio Domingo Juana. —Han tomado posesión de las escue as públicas de Cameno y Nidáguila respectivamente las maestras propietarias electas Sras. Doña Petra Pascual Garcia y Doña Andrea

-Podemos dar la grata noticia de que como resultado de las economías que se harán en el Milisterio de Fomento, no se suprimirá ninguna de las Escuelas Normales, ni Inspecciones de primera enseñanza.

-El plazo para la admisión de solicitudes á las escuelas anunciadas como vacantes en el B. O. del dia 21 de Julio último espira el 20 del corriente mes. Sirva de aviso á los interesados.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA. —

Miranda.—La feria de Santiago no se ha distinguido por
la concurrencia ui por las transacciones, si bien es cierto que
habia donde escoger. Los precios los de la semana anterior;
el tiempo bueno, y las estaciones del ferrocarril animadisimas por la temporada de baños. Para los de Sobrón, Soportilla y Cucho de esta provincia llegan todos los dias muchos
bañistas, particularmente para el último, en donde hay mas
de ciento.

Aranda.—Por desgracia lo que anunciaba dias pasados EL PAPA. MOSCAS es una verdad; el mildew se ha enseñoreado de los viñedos de Gumiel del Mercado, Quintana del Pidio, La Orra, Sotillo y esta villa cuando menos lo esperabamos. De haber seguido los consejos de ese periódico haciendo el tratamiento del cobre previamente se nos hubiera salvado la cosecha. Nos servirá de ejemplo para el año que viene, en cuya primavera emplearemos los preparados de cobre antes de la florescencia y á raiz de la brotación.

Trigo de 34 à 36, cebada à 18, centeno à 17, avena à 15. El vino tinto se vende à 13 y 14 rs. El mercado de cereales en baja y de alza el vino. La cosecha de trigo muy buena y no tanto la de cebada y centeno. Mucho entusiasmo con los acuerdos de la Diputación por el ferrocarril, que se nos han remitido por telegrafo.

Medina de Pomar.—Trigo de 34 á 36, yeros á 27, cebade á 19, avena á 12, lentejas á 45, y harina de 14 á 16. La feria de Santa Marina muy animada en transacciones, sobre todo el 2.º día hubo respectivamente más compradores que ganado.

Lerma.—Como los mercados en esta época de siega son

casi nulos, podria muy bien suspenderse hasta Setiembre dar precios de cereales; sin embargo le diré que han rejido en el pasado los mismos que en el anterior y con la misma tendencia, continuando tambien la baja en los cerdos tetones.

D. Quirico Alvarez ha tomado posesión del cargo de

D. Quirico Alvarez ha tomado posesión del cargo de Juez municipal, siendo su casa visitada por sus amigos para felicitarle, correspondiendo á estas pruebas de cariño dadas por sus amigos con una invitación para un baile que tendrá lugar esta noche en su casa, á la que segun rumores acudirá la orquestita de la población á darle serenata.

Los cosecheros de vino con la zozobra de lo que pasará á los viñedos con el Mildew.

Santa María del Campo.—Trigo blanco de 33 á 34.

Santa María del Campo.—Trigo blanco de 33 a 34.

Pues si por el hilo se saca el ovillo, y por la

id. rojo de 32 á 33. cebada de 14 á 15, centeno de 15 á 16,

a el delito, ese monterilla trataría de malversar

Animación ninguna, efecto sin duda de estar el labrador dedicado de lleno á la recolección; pocas existencias;
los precios á la baja. Empezada la Irilla, continúa con gran
rapidez, aprovechándose el tiempo que lan apropósito para
aquella operación llevamos. Como indicaba en mi anterior
estado la cebada rinde escasisimo producto. En trigo sera
algo más regular, si bien no lo será tanto como se esperaba,
pues aparecen en el bastante niebla ó tizón

Villadiego.—Trigo de 33 á 35, cebada á 18, avena à 13, yeros á 26, carneros de 65 á 85, ovejas de 50 á 60, cerdos al destete de 80 a 100. Cosecha de trigo se espera buenísima; de menudo no tanto. Este año habrá caza abundante.

Belorado.—Trigo de 34 a 36, cebada á 18, centeno á 20, avena á 13, alubias de 50 á 60.—El campo superior, los precios calmados, existencias cortas. En la cosecha la cebada en pequeño, en menudo regular y de trigo se presenta el producto y bueno. Los obreros caros

abundante y bueno. Los obreros caros.

Villarcayo.—Trigo de 37 á 39, cebada á 22, a rena á 12,
harina á 11, 13 y 14, patatas á 2.—El campo bueno y la cosecha de habas y trigo que se espera excelente. Poca at is
mación en el mercado. Sigue viniendo, gente á veranear por
estos deliciosos valles de Losa, Mena, Tobalina y Valdivielso.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 26 de Julio al 1.º de Agosto inclusive.—Doña Gavina Hipólito Rojo.—Doña Isabel Ibañez Sevilla.—D. Gabriel Valdivielso Santa María.—D. Antolin Peña Vicente.—Doña Juliana Romero Barrios.—D. Roque Ortega Diez —Doña Remigia Aguilar Romo.—Doña Serapia Ortega Santa María.—Doña Nicasia de la Fuente Montero.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quen lo desee. dirigirse al Señor NICHOLSON, 24, Cármen Madrid.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del balneario de las laureadas aguas de Insalus, las mas eficaces para la curación de las enfermedades del estómago, vias urinarias y anemia, cuyo balneario por su proximidad á Tolosa y San Sebastian y la baratura de sus precios, constituyen el establecimiento mejor acondicionado para los que veranean en las provincias Vascongadas.

¿QUÉ es un Caballero? Esa es la cuestión que se ha discutido tanto últimamente. Se admite generalmente que uno de los deberes más importantes de un Caballero, es cultivar una apariencia que guste. Las desagradables canas, de una vez hermosa cabellera, se pueden volver á su color natural, empleando «Melrose,» Restaurador favorito del Cabello.

Denticina infalible.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere la de dentición, pues los salva aún en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y Plaza de la Villa, 4, y en todas las boticas y droguerías de España y todas las boticas y droguerías de Burgos.

HOJALATERÍA Y LATONERÍA.
Se traspasa una, montada con máquinas para trabajar metales y hojadelata, muy acreditada. Condiciones ventajosas Lain-Calvo 25.

Se vende una magnifica vaca suiza con su ternera del modelo de Vitoria.—Santa Agueda, 27.

En la Fotografia del Sr. Poujade se halla un mantón olvidado.—La persona que se crea con derecho a reclamarlo puede pasar a recogerlo.

San Juan 35, entresuelo.

Se vende una estantería en buen uso.—En la redacción de este periódico darán razón. 1-3.

Practicante de Farmacia.—Se necesita uno bien instruido en el despacho, para la Farmacia de D. Julian de las Heras.

Se ruega á la persona que haya encontrado un pendiente de niña que se extravió hace ocho dias en el Paseo de la Isla, entre las casas de los Señores de Muguiro y de Liniers, se sirva entregarlo en la primera de dichas casas, donde se enseñará el compañero y dará una gratificación.

PHISIANAS

de camas y jergones de muelle.

PASAJE DE FLORA.—BURGOS.

LONJA BURGALESA.

Casa del Cardón (esquina à la calle de Santander).

Gran rebaja de precios en todos cuantos artículos existen en este Establecimiento.

De la bondad de los generos os convencereis acudiendo

à comprar à él.

Botella de Jerez superior, 1 peseta 25 céntimos.

Idem de Moscatel id., 1 peseta 25 céntimos.

Idem de Málaga id., 1 peseta 25 céntimos.

Idem de aguardiente doble, puro de vino, de Tarragona,

Idem de Monóvar, l peseta 25 céntimos.

(Por el casco se abona 1 real)

Botella Champagne, marca acreditada, 4 pesetas.

Triple imperial, litro, 90 centimos.

Salchichón de Lión, kilo, 9 pesetas.

Chartreause, botella de un litro, 4 pesetas 50 centimos.
Ron Jamaica Ton; botella de un litro, 4 pesetas.
Idem id id de medio litro, 2 pesetas 50 centimos.
Ron Puerto Rico, litro, 2 pesetas.
Caña, litro, 90 centimos.
Coñac, litro, 3 pesetas
Idem escarchado, botella, 2 pesetas 25 centimos.
Anís id., botella, 1 peseta 75 centimos.
Anisado común, litro, 70 centimos.

Idem legítimo de Vich, kilo, 6 pesetas 25 céntimos.

Mortadela superior, kilo, 9 pesetas.

Además de los artículos consignados en este anuncio hay otra infinidad de ellos que no ent meramos y que se

Si aún no satisfacen al público los precios que quedan señalados, el dueño de este establecimiento se halla dispuesto á expender los generos existentes á precios más reducidos que los que anuncian los catálogos de otros establecimientos de la misma clase, con la ventaja, además, de abonarse á todo comprador un 2 por 100 en el momento en que haga de gasto desde 5 pesetas en adelante.

Balneario de Insalus (Vichy español), en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa.

Aguas premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

Balneario construído de nueva planta y con todos los adelantos modernos, —Servicio hidroterapico á la altura de los más acreditados del extranjero. —Luz electrica —Espaciosos comedores. —Salas de juego, billar y recreo. — Lujosas habitaciones. —Excelente cocina francesa y española á cargo del acreditado fondista D Benito Iruretago y ena, que tanto se distinguió en dicho Establecimiento en la tempo rada del año interior.

Cocina francesa con servicio completo de habitación,

cama, lavabo de mármol, limbres eléctricos, etc.; todo pesetas 6.50.

La comida constará de: Desayuno: chocolat: ó café,

La comida constará de: Desayuno: chocolat: ó café, Comida: 2 sopas, 2 cocidos, 4 platos y 4 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 3 platos y 4 postres.

Cocina española, incluido tambien todo el servicio de

La comida constará de: Desayuno: chocolate ó café Comida: sopa, 2 cocidos, 3 platos y 3 postres. Cena: sopa, verdura, huevos, 2 platos y 3 postres.

Los jueves y Domingos habrá un extraordinario.

Habitaciones. Hay habitaciones mejores con aumento de 50 céntimos de peseta, y otras especiales con des camas dos butacas, armario de luna etc, con aumento de 2 pesetas.

Servicio de coches. En la estación de Tolosa, de la linea de Madrid à Irun, habrá á la llegada de los trenes durante la temporada oficial, 15 de Junio al 30 de Setiembre, carruajes que conduciran al Establecimiento de INSALUS a los señores viajeros por l peseta 25 centimos el asiento Habrá a demás un servicio especial de ida y vuelta desde Tolosa por

las mañanas con permanencia de un par de horas en el Fslablecimiento, lo cual permite hacer cómodamente el viaje desde San Sebastian y To'osa. Curación rápida y segura de las enfermedades del aporato gastro-hepático, urinario y anemias.

Director, Dr. Mariano Fernandez.

Imprenta de Cariñena, Lain-Calvo 12,

10-20

nisterio de Educación, Cultura y Deporte

Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

perfecto.

llones 646 mil pesetas, á saber:

Capital Social

Primas en Cartera

Reservas

Espolón, 44.

los intestinos.

cialmente en las jóvenes.

las afecciones nerviosas.

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 - Londres 1884

INVENTADO POR EL PRIOR POR EL PRIOR PRIOR PRIOR POR EL PR

praparacion como el mejor curativo y único

preservativo delas Afecciones dentarias.

Elixir 2f50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f

Casa fundada en 1807 SECULT 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: SECULT BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

«El empleo cotidiano del Elixir

Dentifrico de los RR. PP.Be-

nedictinos cuya dósis de algu-

nas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rin-

dien do á los dientes un blancos

rendido á nuestros lectores seña-

lándoles esta antiquisima y util

LA UNIÓN

Compañía francesa de Seguros contra incendios.

Fundada en 1828.

Establecida en Paris, 15, Rue de la Banque.

61 años de existencia.

raciones en España estan sujetas á las mismas prescripcio-

nes y jurisdicción que las Compañias españolas, ha satisfe-

cho por siniestros desde su fundación la enorme suma de

146 millones de pesetas - SUCURSAL ESPAÑOLA,

BARCELONA: Paseo de Colon y Calle de la Merced, 20 22,

y 24.—Dirección particular en Ma rid, Cármen 10.—Subdi-

rectores en todas las provincias =Subdirector de las provin.

cias de Burgos y Palencia: Sr. D. Santiago M. Conde,

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE MARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por

todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estrenimientos rebeldes, para facilitar

la digestion y para regularizar todas las funciones del esfómago y de

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

la epilepsia, histéria, migraña, baile de S"-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas

Fábrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

୫୦୦୫ ଅବସ୍ଥା ଅବସ

DE ORMAIZTEGUI. (GUIPÚZCOA.)

Estas aguas están recomendadas muy eficazmente en las afecciones

escrofulismo, hespelismo y catarros de las vias respiratorias Producen

sorprendentes resultados en las alteraciones de la menstruación, espe-

to de Ormaiztegui en la linea ferrea del Norte, cerca de San Sebastian.

nos. En la estación de Beasain que dista 30 minutos, esperan los coches

á los trenes. Temporada oficial desde l. de Junio á 30 de Setiembre.

Fonda con 1 a mesa y habitación 26 reales. 2.ª mesa y habitación 16

reales. Servicio particular precios convencionales. Además hay en el

pueblo que dista pocos pasos del balneario casas de huéspedes muy

prospectos á los propietarios Sra. Viuda é hijos de Zanguitu. 10-10

Medico-Director Dr. D. Fortunato Escribano.-Pidár.se detalles y

de la piel y de las mucosas producidas y sostenidas por el linfatísmo, &

El balneario está situado dedajo del grandioso y pintoresco viaduc-

Cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más moder-

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon,

Esta Compañía, reconocida por Real orden y cuyas ope-

Capital, Reservas y Primas á cobrar, 72 mi-

10,000.000 Pesetas.

5,845.000 id.

56,801.000 id.

« Es un verdadero servicio 🖁

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martinez, á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Francfort. Burdeos, Amsterdan, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido. La temporada oficial empezó el 10 de Junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluído el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior. El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Domicilio social: 120, BROADWAY, New York

Grandeza... {La Equitativa es la primera y más pro-} Seguro en Seg

(La Equitativa es más rica en SOBRAN-) Sobrante al (TE que todas las demás Compañias, y Sobrante al (1900) > 20,794.715 Solidez. . . ninguna de sus principales competido-ras la iguala en EXCESO del activo activo sobre el pasivo.

La Equitativa ha invocado y perfeccionado la forma más ámplia y provechosa Los Agentes de esta Sociedad de Seguro de Vida, es á saber: facilitarán ejemplos basados en resultados de polizas de esta clase. LA POLIZA DE

DIVIDENDOS ACUMULADOS. Las pólizas de esta clase proporcionan mayores ventajas al asegurado y rinden beneficios más crecidos que las de ninguna otra forma de Seguro. Las polizas de acumulación de LA EQUITATIVA se convierten en indisputables à los dos o tres anos de antigüedad, segun sean o no libérrimas, pagandose Immediatamente que ocurre el vencimiento de unas y otras. Además del inmenso Activo de esta Sociedad, sus asegurados de España y Portugal tienen una garanti, especial en el edificio que está construyendo en esta Corte á punto de terminar, y cuyo coste no bajara de un millón de duros.

SUCURSAL DE ESPANA (AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 10 DE OCTUBRE DE 1882 MADRID Sevilla, 16, principal. Agente en Burgos: D. DIONISIO MONEDERO.-Junta de Referencia, D. MANUEL RICO Y GIL V D. CASIMIRO AJURIA, cuyos señores informarán á quien lo desee.

BAÑOS DE CUCHO,

en el hermoso y pintoresco valle de su nombre, CONDADO DE TREVIÑO, (BURGOS)

Aguas sulfuroso-sulfhidricas

Especiales en las afecciones herpéticas, en las escrofulosas y linfatismo, en los catarros crónicos de las vias y órganos respiratorios, en los del útero y vagina, en la sililides y mercurialismo, y muy convenientes en casi todas las enfermedades cuyo tratamiento requiere una medicación estimulante y reconstituyente

Las radicales reformas é importantisimas obras realizadas en este último año, han trasformado por completo al Establecimiento de Cucho.

Magnifico balneario con completa y moderna instalación. Fonda con todos los departamentos necesarios, siendo sus dormitorios inmejorables y lujosamente amueblados. Espaciosos comedores. Sala de recreo con piano. Gabinete de lectura con escogida biblioteca. Billar, etc.

Mesas de l.º, 2.º y 3.º clase á cargo de un reputado cocinero y repostero, á 7 pesetas 4,20 y 2,50 respectivamente, incluyendo en este precio habitación y luz. Servicio abundante y esmerado. Comidas particulares á precios conven cionales, y para estos casos los dormitorios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á 2 pesetas, 1.50 y l'respectivamente. Los niños menores de 10 años a mitad de precio. En una casa contigua al establecimiento á cargo de una buena cocinera, con habitaciones claras, ventiladas y bien amuebladas, se admiten huespedes á precios convencionales y sumamente económicos, siendo sana y abundante la alimentación.

Los coches del establecimiento esperan á los viajeros en la Estación de Manzanos entre Miranda y Vitoria, recorriendo el trayecto en tres cuartos

Temporada oficial, de 15 de Junio á 15 de Setiembre

MÉDICO DIRECTOR, DOCTOR D. EDUARDO MÉNDEZ IBAÑEZ Para más detalles dirigirse al Administrador, por la Puebla de Arganzón en la linea del Norte.

in the second of the second of

manual, amount, BANOS DE ARLANZÓN. BURGOS.

Aguas bicarbonatado cálcicas-nitrogenadas. - Temporada oficial. de 15 de Junio à 15 de Settembre.—Curan las afecciones del estómago, hi-gado y las génito urinarias.—Eficacisimas en los catarros de las vías respiratorias, por la gran cantidad de gases que contienen y por la altura del manantial sobre el nivel del mar.—Gases en 100 volúmenes: Acido carbónico, 4,57, Nitrógeno de Azóe 83,81, Oxigeno, 1 92 - Altura sobre el nivel del mar, 930 métros - Instalación balnearia completa.-Hospedería y fonda excelentes. - Médico-Director D Ramón Amigó. -Sociedad propietaria, J. Fournier, Sedano y Compañía, (Burgos)-Arrendatario, D Dionisio Presa, Farmaceutico en Logroño. - Aire puro: Tem peratura agradable: Paisaje pintoresco: Jiras: Comodidades: buena mesa. Coches del Establecimiento en la Estación de Burgos. - Para los pedidos de memorias, circulare:, habitaciones, etc. durante la temporada dirigirse á D. ULDARICO PRESA. (Burgos) Arlanzón.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares

Polvo de Arrox especial Preparado al Bismuto por CHIOS FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

SANDALO DE MIDY Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comogarantía, cada cápsula/ Heva impreso en negro el MIDY nombre.....

PARIS, 8. Rue Vivienne, 8 Y EN AS PRINCIPALES F RMAC AS.



Carganta, Extinciones de la Voz, Intiamaciones de la Boca, Licctos pe niciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente Sá los Surs FREDICADORES, ABOGA-DOS. PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz. PRUCIO: 12 REALES Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAM,

Ainisterio de Educación, Cultura y Deporte

NEW-YORK Aprobadas por la Academia

de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo 🛣

y del Mierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), @ afecciones contra las cuales son impotentes 🖁 los simples ferruginosos; en la Clórosis 🚆 (colores pálidos), Leucorrea (nores blancas). la Amenorrea (menstruaci m nula ó difi-🗑 cil), la Tísis, la Sífilis constitucional, etc. 🗞 👺 En fin, ofrecen à los prácticos un agente 🍩 terapéutico de los mas enérgicos para esti- 🤵 mular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. 🕏 Como prueba de pureza y autenticidad de 🚳 Plas verdaderas Pildoras de Blancard, exsijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra Manearo a firma adjunta y el sello

de la Union de Fabricantes Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Farmaceutico en PARIS.

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escréfulas,

Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRÉ, F.º., 102, rue Richelieu, Sorde BOYVEAU-LAFFECTEUR, yen todas las Farmacias.

78, Faub. Saint-Denis CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS

EXIJASE LA FIRMA FRAQUINY EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

EMULSION ANGULO

de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilí-

Véndese en todas las Farmacias y Droguerias. 23 mz.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,

BONIFACIO LOPEZ,

Espolón, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblícuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantia de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordiones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasias, nocturnos y de bailes, de varios edictores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, à 24 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc. Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y armoniums con garantía.

dal general.

DE LA VISTA SIEMPRE EFICAZ

El agua milagrosa cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida à las vistas debilitadas o cansadas. ¡Exito Seguro! -No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse. Precio 5 reales frasco en la farmacia y drogueria de Barriocanal y en las de toda España. Exijase la marca registrada Nuestro Señor San José. - no.

> Personas que conocen las PILDORAS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida l que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea

ENFERMEDADES

ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON cen BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del e tómago, Faita de Apetito Digestio les laboriosas. Acedias, V binitos, Eructos y Cólicos; regular zan las Funciones del Estómago y d' los intestines.

PASTILLAS: 1 2 Regies. - POLVOS: 24 Regies. Estar en s' rotulo el sullo oficial del Gobierno. . frances v a gring de ; FAYARD. Adh. DETHAN, farmacentics en Panis

en el balneario de SOBRÓN y SO-PORTILLA. - Servicio de coches del Hotel en la estación de Miranda de Ebro.

Servicio de mesa tan completo como el de los más acreditados estab'ecimientos españoles y extran-

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del indivíduo.

Preparado con vino generoso de Espana, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión Es indispensable á los convalecientes y personas debiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis. úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de Marca depositada leche.—Chocolate de peptona

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON, 13, MADRID. Unico deposito en Burgos, Farmacia y Laboratorio quimico del Doctor D Antonio Guilarte.

Lain-Calvo 28. esquina al Arco del Pilar

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

CARAE y QUENA: son los elementos que entran en la composicion de este potente repar dor de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calentaras v Convalecencias. contra las Diarreas y las Africciones del Estomago y los intestin s.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las dire ti nes, reparar las fu rzas, enriquecer la sangre, entonar el orga ismo y precaver la anemia y las epidenties provocadas por los calores, no se conoce nada su jerior al vino de guina de la mai. For mayor, en Paris, en casa de J FERRE, Farme entire, 102, rue Rein lieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODA . LAS P INCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el mombre y AROU) INFORMATION

IMPORTANTÍSIMO À LAS FAMILIAS.

Las que lo deseen, aprenderán á fabricar jabon para el lavado de ropas, sin necesidad de desembolsar cantidad alguna en compra de aparato, siendo el coste de las instrucciones para su elaboración tan infimo, que e tá al alcance de las más pobres femilias.

Dirigirse con sello à Saiz é hijos Comisionistas, calle de Santiago número 7, Irun (Guipuzcoa)

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones scan ó no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevil'a; el autor Farmacia Globo Tetuàn, 20. Burgos: botica de D. Fabian Barriocanal.

dalta de Fuerzas

ANEMIA CLOROSIS

ELHIERRO



DEBILIDAD EXTENUACION

ELHERRO

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economia sin causar desórdenes.

Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad. exceso de trabajo ó estancia en paises cálidos, para las jovenes cuyo desarrollo es dificil, las mujeres extenuadas de resultas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma R. ERAVAIS, impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmácias. — Al por Mayor : 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

FABRICA

GORRAS Y ZAPATILLAS.

Llana 13, Burgos.